



Expte N° 50348/ 2014

05 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Bioq Farm Claudia Sanz, Directora del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de drogas y medicamentos), del Instituto de Farmacia de esta Facultad y, la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ordinaria de fecha 05/05/2014)**

R E S U E L V E:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de drogas y medicamentos), del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **26/05/2014** y hasta el **06/06/2014** inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Dra. Graciela CERUTTI (Prof. Adj.-Cát. Análisis Farmacéuticos -UNT)
Farm. María E. MOTHE (Prof Adj. - Cát. Tecnología Farmacéutica I- UNT)
Farm. Ana M SANTANA SANCHEZ (JTP.-Cát Garantía de Calidad de drogas y medicamentos-UNT)

JURADO SUPLENTE: Bioq Farm Claudia SANZ de OSA (Prof. Asoc.-Cát.Farmacia Legal y Deontología Profesional-UNT)
Mag. Myriam ARIAS (Prof. Adj.- Cát. Tecnología Farmacéutica II - UNT)
Farm. Alejandra MICHEL (JTP- Cát. Garantía de Calidad de drogas y Medicamentos- UNT)

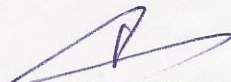
Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

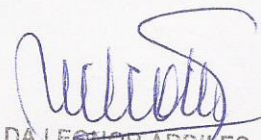
Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 2do. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:

0121 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT